

Santiago, 9 de Abril 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref.: Informa Hecho Esencial Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas pertinentes, cumple con informar a Ud. que en la última Sesión de Directorio de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. celebrada con fecha 26 de Marzo de 2020, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social de calle Estado 337, Oficina 502, comuna de Santiago, para el día 30 de Abril de 2020 a las 10:00 horas.

Las materias a tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:

1. El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de los Auditores Externos y la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2019.
2. La designación de los Auditores Externos o Inspectores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2020.
3. La elección, ratificación o revocación de los miembros del Directorio.
4. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los Directores de la Sociedad.
5. Información sobre operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.
6. La designación de un periódico del domicilio social para las publicaciones legales.
7. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambas emitidas por esa Comisión el 18 de marzo de 2020, y en caso de que las circunstancias así lo ameriten, la participación en esta junta de accionistas de la Sociedad se realice en forma remota o a distancia de acuerdo al sistema o procedimiento que será informado oportunamente a cada accionista.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pedro Fonseca
GERENTE GENERAL
ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.



SEGUROS